

CONTINENTAL URBANA SA INVERSORA

Buenos Aires, 20 de abril de 2026

Señor Presidente de
Byma
Presente

Ref: Régimen informativo- Hecho relevante – Contrato con partes relacionadas

De nuestra consideración:

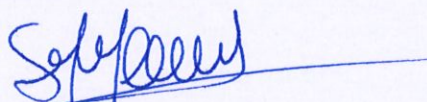
En mi carácter de Representante de Relaciones con el Mercado de “Continental Urbana Sociedad Anónima Inversora” (CUSAI) y en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo IV de las Normas de esa Comisión según RG 622/2013 y artículos 72 y 99 de la ley 26.831, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que el Directorio de la sociedad que represento ha aprobado por unanimidad con fecha 17 de abril de 2026 los trabajos efectuados y las inversiones realizadas hasta el 31.12.2025 por la participación de nuestra empresa en la obra “ALUEN I y II”.

El monto total de la inversión realizada y aprobada al 31.12.2025 ascendió a la suma de \$ 2.545.957.633.36 y la retribución a nuestra empresa por la inversión total a realizar consistirá en la dación en pago de 28 lotes unifamiliares del emprendimiento.

El Comité de Auditoría ha opinado que la inversión realizada y la retribución convenida responden adecuadamente a valores de mercado para emprendimientos de esta envergadura, no teniendo objeciones que formular desde el enfoque que es competencia de ese Comité, a la contratación efectuada, a la inversión realizada, ni a la retribución de la misma.

El Directorio ha dispuesto que se efectúe la comunicación a los accionistas que dispone el artículo 73 de la ley 26.831.

Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación que se considere conveniente, saludo a Ud. muy atentamente



Silvana Menendez
Representante de Relaciones con el Mercado